|  |
| --- |
| **FORMULARIO 3 - COMUNICACIÓN A LA RLT** |

**A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, provisto/a de DNI nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en representación de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en C/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y CCC \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_dedicada a la actividad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CNAE \_\_\_\_\_\_\_, como mejor proceda D I C E:

Que en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se dictó Resolución estimatoria del Expediente de Regulación de Empleo nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ presentado por la empresa ante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por causa de FUERZA MAYOR para la SUSPENSIÓN Y/O REDUCCIÓN de los contratos de trabajo de las personas trabajadoras en base al artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Que aun manteniéndose la causa de fuerza mayor derivada del COVID-19 pero siendo posible la recuperación total/parcial de su actividad, en aplicación de lo establecido en el Art.1 RD-Ley 18/2020, de 12 de mayo de medidas sociales en defensa del empleo y de conformidad con el proceso de desescalada regulada por fases por el Gobierno de España, procede a incorporar de forma TOTAL/PARCIAL a XXX personas trabajadoras afectadas por medidas de regulación temporal de empleo y como medida necesaria para el desarrollo de su actividad.

En fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ha efectuado llamamiento TOTAL/PARCIAL a las personas trabajadoras que se incluyen en el documento adjunto y de conformidad con la Instrucción (Excel) dictada por el SEPE para la reactivación de la economía de manera progresiva y sostenible para las empresas.

(RELACION E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS INCORPORADAS TOTAL/PARCIAL)

Centros de trabajo (CCC)

Horario

Distribución jornadas

En fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ha presentado las comunicaciones correspondientes al SEPE

(Señalar lo que proceda)

* La empresa incorpora a todos o a algunos trabajadores a la actividad.

Causa justificativa:

* La empresa reduce la jornada de todos o algunos de sus trabajadores en suspensión.

Causa justificativa:

* La empresa incorpora a jornada completa a todos o a algunos de sus trabajadores y todos o algunos días de la semana.

Causa justificativa:

* La empresa incorpora a todos o a algunos de sus trabajadores algunos días de la semana o del mes, alternando días de actividad completa con días de jornada parcial.

Causa justificativa:

* La empresa incorpora a todos o alguno de sus trabajadores todos los días del mes, pero con porcentajes de jornada variables.

Causa justificativa:

Es por ello que, en cumplimiento del deber de información establecido en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores se de recepción a este escrito y se tenga por cumplido el trámite de información respecto a la RENUNCIA TOTAL/MODIFICACION TOTAL/PARCIAL del expediente autorizado y respecto de las personas trabajadoras relacionada en el documento adjunto.

###

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_de 2020

Firma

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_